

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social efectuada por los Administradores de la Sociedad durante el ejercicio 2002, así como aprobación del Informe de Gestión presentado por los mismos.

Tercero.—Decisión sobre la renovación del contrato de Auditoría que vence en este ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros, previa ampliación del número de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe del Auditor de Cuentas así como las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar por la Junta.

La posesión de una acción da derecho de asistencia a la Junta convocada.

Los socios que deseen ejercitar su derecho de asistencia estarán legitimados siempre que hayan efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social, antes del 5 de junio de 2003, recibiendo a cambio el resguardo correspondiente.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—La Presidente del Consejo de Administración. D.^a M.^a Josefa Cabeza de Vaca Guillamás.—19.542.

TAM MOTOR, S. A. (Sociedad absorbente)

GANDAI, S. A. (Sociedad absorbida)

LLONDAI AUTO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades «Tam Motor, Sociedad Anónima»; «Gandai, Sociedad Anónima», y «Llondai Auto, Sociedad Limitada», celebradas los días 12, 13 y 15 de marzo de 2003, respectivamente, aprobaron, por unanimidad, en todas ellas, la fusión de dichas Compañías mediante la absorción por «Tam Motor, Sociedad Anónima» de «Gandai, Sociedad Anónima», y «Llondai Auto, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscritos por los Administradores de las sociedades intervinientes que fue depositado con fecha 11 de marzo en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Tam Motor Sociedad Anónima»; «Gandai, Sociedad Anónima», y «Llondai Auto, Sociedad Limitada», Manuel Aguado Burgaz.—18.901. 1.^a 14-5-2003

TECNOLOGÍA APLICADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas de la Sociedad Tecnología Aplicada Sociedad Anónima

a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de junio a las once horas en primera convocatoria y el día 29 de junio a la misma hora y lugar en segunda convocatoria con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2002, así como de la gestión social y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación del Acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Torrejón de Ardoz, 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración Fernando López Tobio.—17.796.

TEEBEEGEE, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y contando con la asistencia de su Letrado Asesor, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 24 de junio de 2003 a las veinte horas treinta, en primera convocatoria, y el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. José María Melis Carbonell.—19.511.

TELESQUIS DE LA TOSSA DE ALP, DAS Y URUS, S. A.

Se convoca Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad «Telesquis de la Tossa de Alp, Das y Urús, Sociedad Anónima» que se celebrará en el domicilio social, Diputación, 258, 3.º, 2.ª, el día 30 de Mayo de 2003, a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ampliación de capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica

a los Señores Accionistas que podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 12 de mayo de 2003.—Un Administrador. D. José María Bosch Aymerich.—20.035.

TENERIFE CLUB DE BALONCESTO, S. A. D.

Convocatoria de junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración en su reunión del 8 de mayo de 2003 ha tomado el acuerdo de convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía Tenerife C. B., S. A. D., que habrá de celebrarse el día 29 de mayo de 2003 a las 17:00 horas, en primera convocatoria, en su sede social sita en el Pabellón Insular Santiago Martín, C/ Mercedes, s/n de La Laguna, y en segunda convocatoria si procediere, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de reducción de capital en la cuantía de 196.298,95 euros, para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, mediante la consecuente disminución del valor nominal de las 4.258 acciones actuales de 60,10 euros a 14,00 euros cada una y simultáneamente la ampliación de capital social para restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad en la cuantía de 1.251.852,00 euros, mediante aportaciones dinerarias con la emisión de 89.418 nuevas acciones, de valor nominal de 14,00 euros cada una, con lo que el Capital Social después de la simultánea reducción y aumento tendrá una cuantía de 1.311.464,00 euros. La reducción y aumento del capital social simultánea se hace de acuerdo con lo estipulado en el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La suscripción se realizará en dos fases, de la siguiente manera:

1.^a Fase: comprensiva del derecho de suscripción preferente, a favor de los actuales accionistas en la proporción de veintiuna acciones nuevas por cada una de las antiguas, que deberá ejercitarse durante el plazo de un mes, o sea, desde el 4 de junio al 4 de julio de 2003.

2.^a Fase: las acciones no suscritas en el plazo de la 1.^a fase, podrán suscribirse sin límite máximo alguno y con un mínimo de cuatro acciones, desde el día 5 de julio hasta el 5 de diciembre de 2003.

Las acciones emitidas participarán de iguales derechos y obligaciones que las anteriores.

Si el aumento no se suscribe íntegramente en los plazos fijados, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas, de conformidad a lo previsto en el artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los suscriptores deberán ingresar el importe del valor nominal de las acciones suscritas en cualquier oficina de las Entidades Cajacanarias y La Caixa, previa formalización del boletín de suscripción.

Segundo.—Delegar en el Consejo de Administración la facultad de señalar las condiciones para la reducción y el aumento de capital en todo lo no previsto en estos acuerdos, así como la de dar nueva redacción a los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales, de acuerdo con lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión o nombramiento de dos interventores que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, procedan a su redacción y aprobación en el plazo de quince días, a contar desde la fecha de la celebración de la Junta.

Derecho de información: a partir de la convocatoria los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos

comprendidos en el orden del día, obteniéndolos de forma inmediata y gratuita.

San Cristóbal de La Laguna, 9 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Sr. D. José Manuel González Navarro.—20.138.

T.H.B. HOTELS, S. L.

(Sociedad absorbente)

CLUB EUROCALAS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Universales, celebradas el 31 de Marzo de 2003, acordaron, por unanimidad, la fusión de las entidades T.H.B. Hotels, S.L. y Club Eurocalas, S.L., lo que implica la extinción de la última y la transmisión de su patrimonio social a la primera, de acuerdo con el balance de fusión cerrado en fecha 31 de Diciembre de 2002, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad que se extingue.

El presente acuerdo de fusión se ha adoptado conforme al proyecto de fusión de fecha 6 de Marzo de 2003, depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de forma expresa:

—El derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener, en el domicilio social de dichas entidades, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

—Que los acreedores podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta General.

Palma de Mallorca, 15 de abril de 2003.—El Administrador Único de T.H.B. Hotels, S.L., D. Francisco Miralles Fornes y el representante del Administrador Único de Club Eurocalas, S.L., T.H.B. Hotels, S.L., D. Francisco Miralles Fornes.—19.071. 1.ª 14-5-2003

THYSSENKRUPP MATERIALS IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

THYSSEN ACEROS HEVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Las Sociedades Thyssen Aceros Heva, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y Thyssenkrupp Materials Ibérica, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) anuncian sus respectivas decisiones de fecha 28 de abril de 2003 de fusión por absorción de la primera por la segunda.

Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión.

Los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como los representantes de los trabajadores, tienen derecho de examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Dentro del plazo de un mes, desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Martorelles (Barcelona), 28 de abril de 2003.—El Secretario de Thyssenkrupp Materials Ibérica, S. A. Friedhelm Wagner. Thyssenkrupp Materials Ibérica, S. A., representada por el Secretario Gerhard Esser.—19.541. 1.ª 14-5-2003

TÍTULOS ALCALÁ, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de Títulos Alcalá, Simcav, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Pozuelo de Alarcón, el día 5 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en Plaza del Rey número 2 de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada en el mismo lugar y hora, el día 4 de junio de 2003, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.

Segundo.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Modificación de la política de inversiones de la sociedad, y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas la facultad que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como, en relación con las Cuentas Anuales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Pozuelo de Alarcón, 8 de mayo de 2003.—La Secretario del Consejo de Administración, Amaya Inchaurregui García.—20.222.

TÍTULOS CUZCO, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas de Títulos Cuzco, Simcav, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, el día 4 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en Paseo de la Castellana número 77, de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada en el mismo lugar y hora el día 3 de Junio de 2003, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.

Segundo.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Modificación de la política de inversiones de la sociedad, y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Reducción del capital social, con el fin de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, sin devolución de capital a los accionistas. Adaptación de las cifras de capital mínimo y máximo con el fin de ajustarlas al nuevo nominal de las acciones. Modificación de los Estatutos Sociales para su adaptación a los anteriores cambios.

Quinto.—Nombramiento de los Auditores de la Sociedad.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores Accionistas la facultad que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como, en relación con las Cuentas Anuales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—La Secretario del Consejo de Administración, Amaya Inchaurregui García.—20.216.

TÍTULOS IGUELDO, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de Títulos Igueldo, Simcav, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en San Sebastián, el día 16 de junio de 2003, a las diecinueve horas, en la Avenida de la Libertad, número 21, de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada en el mismo lugar y hora, el día 15 de junio de 2003, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.

Segundo.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Modificación de la política de inversiones de la sociedad, y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Renovación, en su caso, del nombramiento de los Auditores de la Sociedad.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores Accionistas la facultad que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como, en relación con las Cuentas Anuales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián, 12 de mayo de 2003.—La Secretario del Consejo de Administración, Amaya Inchaurregui García.—20.219.

TOSTADOS Y FRITOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a la celebración de Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, en Manzanares (Ciudad Real), polígono industrial, parcelas 45,46,47 y 48, en primera convocatoria el día 13 de junio de 2003, a las once horas o, en segunda convocatoria, el mismo día 13 de junio de 2003, a las doce horas, con arreglo al siguiente